



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

EESPP “Emilia Barcia
Boniffatti”
Lima

COMITÉ DE EVALUACIÓN
DOCENTE
2023



CUADRO DE PLAZA PARA ENCARGATURA DEL PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA EESPP “EMILIA BARCIA BONIFFATTI” 2023

CÓDIGO DE PLAZA(NEXUS)	PUESTO	JORNADA LABORAL (*)
321271111822	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	40

NOTA: El presente Proceso de Encargatura se desarrollará conforme a la Norma Técnica denominada *“Disposiciones que regulan los procesos de Encargatura de puestos de Directores Generales y otros de Gestión Pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública”* aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU

LA DIRECCIÓN GENERAL

POSTULACIÓN AL ENCARGO EN PLAZA VACANTE DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EESPP“EMILIA BARCIA BONIFFATTI”

Los requisitos para postular al puesto de gestión pedagógica son los siguientes:

Para el puesto de Jefe de Unidad de Investigación de EESP

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b. Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c. Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia como docente investigador, asesor de tesis y/o afine

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y PLAN DE TRABAJO

La inscripción de los postulantes a este proceso, se realiza a través del envío de un expediente al correo electrónico mesadepartes@eesppemiliabarcia.edu.pe, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, el cual debe contener la documentación que sustenta el cumplimiento de las condiciones establecidas para el puesto de gestión pedagógica convocado. Además, debe adjuntar la Declaración Jurada que acredita no encontrarse incurso en los impedimentos para su postulación (**anexo 2-A**) y el Plan de Trabajo solicitado con las características detalladas en los requerimientos propios del puesto al que postula.

El Plan de Trabajo para el puesto de gestión pedagógica al que postula, debe tener la siguiente estructura:

- Presentación / Introducción
- Objetivos
- Estrategias / actividades
- Metas
- Indicadores de medición del cumplimiento de las metas
- Responsables
- Recursos y Presupuesto
- Cronograma de ejecución